COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 23 de junio de 2017

NOTA Nº : /17

OBJETO : Reparo de Adjudicación

AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. SANTIAGO JURE

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de remitir las aclaraciones solicitadas en relación al llamado de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/17 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES",ID Nº 320.171,** dando cumplimiento a la Nota DNCP Nº 14886/17

Al respecto se aclara lo siguiente:

- Las razones por las que no se aiust6 a lo establecido en el Decreto N'7.434/11, que indica en su artículo 34: a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalizaci6n del contrato solo podr6 ser concluida por las convocantes una vez vencido el plazo establecido (10 días hábiles) en la normativa para la interposici6n del recurso de protesta, obedece a que se precisaba contar con los bienes adjudicados (aire acondicionado en general), quienes son las unidades dependientes del Comando Logístico afectadas en el contrato , por las constantes visitas que son recibidas en dependencias y para brindarles un buen ambiente agradable y comodidad a los visitantes, razón por la cual se ha adelantado la conformidad entre las partes con la firma del contrato.

A la espera de una respuesta favorable a lo solicitado y las aclaraciones en los puntos observados y seguir con el proceso fijado, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

JESUS LEGUIZAMON
Cap. Int-Jefe Dpto UOC Nº 5